

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan besela el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

SISTEMA TRIBUTARIO.

ARTICULO 3.º

Deciamos en nuestro artículo segundo (*) que hallábamos la diferencia económica en favor del sistema del Sr. Mendizabal, sobre el reglamento de estadística del Sr. Mon, principalmente en que por medios indirectos podemos conocer en poco tiempo el capital nacional para la imposición de la contribución territorial, sin miedo de que disminuya, cuando por el método del gobierno se halla espuesto á sufrir las alternativas y eventualidades del capricho de los hombres. Vamos hoy, pues, á esplanar esta idea, añadiendo otras reflexiones que mas la corroboren. El Sr. Mon, lo mismo que todos los ministros de Hacienda que hemos tenido en España desde 1835, reconoció que era indispensable saber el capital nacional, porque de otro modo era absurdo el repartimiento de la contribución territorial; pero desgraciadamente puso sus ojos en Francia y quiso aplicar á nuestra nación lo que en aquella costó infinidad de sacrificios pecuniarios. Repetimos que desgraciadamente no consideró que la España no está en la actualidad para atender á los inmensos gastos que trae consigo el sistema por él propuesto, que los graduó en su esposición á S. M. en cuarenta y un millones de reales, cantidad que no alcanza á cubrir las atenciones allí referidas, en razon á que el número de partidos judiciales es mayor que el designado en aquella esposición.

Separándonos por ahora de la cuestion del tiempo necesario para formar el registro general de fincas segun el plan del Sr. Mon, entraremos á comparaciones sobre su costo, relativamente al que ofrece el del Sr. Mendizabal. Segun este señor diputado, el registro general se ha de componer de las relaciones presentadas por los propietarios, rectificadas por el alcalde y por el ayuntamiento: segun el ex-ministro, el registro se formará por las relaciones de los propietarios y de los inquilinos ó arrendatarios, ecsaminadas por una junta pericial, y comprobadas luego sobre el terreno por un comisionado con 18,000 reales de sueldo, un secretario con 6000 reales y los peritos necesarios, con gratificaciones bastantes á neutralizar las ecsigencias que pudieran presentárseles. La gran diferencia que esto ofrece, ella sola se manifiesta, y por lo mismo naturalmente se recomienda el sistema del Sr. Mendizabal por su baratura y oportunidad.

Formado ya el registro de fincas por el plan del Sr. Mon, solo es aplicable para la graduación ó repartimiento de la contribucion entre las provincias y pueblos, y para la derrama entre los contribuyentes, se hace necesaria la formacion de un catastro. No desconoceremos nosotros la utilidad de este catastro, pero tampoco optaremos por él, teniendo el medio sencillo del Sr. Mendizabal, que con solo el registro de fincas, atiende á ambas cosas. La formacion del catastro, tal como se quiere, ofrece tantas dificultades que casi son insuperables para las personas de ello encargadas, y tantos gastos trae consigo si se confia á manos pagadas por el gobierno, que aumentan en mucho la cifra de los desembolsos que

es necesario hacer. Por el contrario, en el sistema que hoy se propone, como quiera que los cupos de la contribucion territorial no existen sino en proporcion al capital que presenta el registro general, no es necesaria mas que una operacion, cual es conocer la riqueza individual de los propietarios, y proceder á la esacion del tanto por mil en que aquella consiste, con los recargos indispensables para la administracion de la contribucion. Este sencillo procedimiento, además de las ventajas que trae, por el ahorro de gastos preliminares, evita otros que no son tampoco despreciables. Sabido es que toda clase de repartimientos deben hacerse en papel del sello cuarto, cuyo importe se satisface, no de los gastos de la misma contribucion, sino de los presupuestos municipales, y como por el método del Sr. Mendizabal no son necesarios los repartos ó derramas, tendremos que los pueblos dejarán de invertir en papel sellado una no pequeña cantidad. Se nos contestará tal vez que estas cantidades dejan de ingresar en el tesoro, y que por consecuencia el perjuicio será para este; pero como estamos convencidos, que con los productos de la contribucion territorial y aduanas administradas y regidas bien y fielmente, tiene el gobierno lo suficiente para atender á sus obligaciones; responderemos que el déficit de papel sellado es insignificante, y que hartas gabelas pagan los pueblos para que se les tenga consideracion, ahorrándoles lo posible.

En otro artículo continuaremos tratando esta materia.

Manuel Malo de Molina.

UN RECUERDO.

En vano me brinda el mundo
sus fúlgidas ilusiones,
ni se calman mis pasiones,
ni me contenta el placer:
Hastío grave profundo
mi corazon envenena,
y siempre intensa resuena
la fibra del padecer.

¿Por qué de la triste vida
este afan eterno, ardiente?
¿por un fugitivo ambiente,
cual relámpago fugaz?
¡Cuán inútil, cuán perdida
nuestra afanosa ecsistencia
con lastimosa demencia
busca la muerte voraz!

Huyan de mí las pasiones
huyan de mí allá muy lejos,
no sus pérfidos consejos
seduzcan mi corazon.
Huyan de amor ilusiones,
y halagos de la belleza,
la pompa, el fausto y riqueza
los honores, la ambicion.

Vuelvan las horas felices

10 de Noviembre de 1847.

(*) Véase el número 30.

que embellecieron mi infancia,
mi antigua, modesta estancia
me llama con su quietud.
Lejos días infelices
que me sumen en tristeza,
que encanecen mi cabeza
antes de la senectud.

En amargo cautiverio
marchitar mi vida sienta,
y tan bárbaro tormento
me desgarró el corazón.
Mis ayes al *monasterio*
vuelan del *valle de Amiros*
mis deseos, mis suspiros
se fijan en su mansion.

Las horas allí serenas
gocé en mis primeros días,
y las esperanzas mías
cándido andaluz allí,
y me brindaron amenas
sus inocentes solaces,
y sus recuerdos vivaces
que en el mundo ya perdí.

El silencio religioso
dejaba vagar la mente,
arrullada dulcemente
por la grata soledad.
El céfiro vagaroso
halagaba en blanda brisa,
cual misteriosa sonrisa
de oculta divinidad.

Si el silencio de la tarde,
turbó con rumor lejano
el afán del mundo vano
en la casa del Señor,
el alma triste y cobarde,
de fantásticas visiones,
de bramadoras pasiones
teme el fuego abrasador.

Ve el hombre de la cabaña
desde salvaje colina
la rica ciudad vecina
y su espléndido brillar;
y sobre el césped que baña
el manso apacible río
siente en loco desvarío
ilusiones mil brotar.

Mas breve fué la congója,
rápido el ardiente ensueño,
y el ponzoñoso beleño,
prudente al fin rechazó.
Severa así el alma arroja
sus frenéticas pasiones,
y á sublimes inspiraciones
su ecsistencia consagró.

¿Mi corazón inconstante
por qué se llenó de hastío?
¿al primer vaiven, sombrío
por qué mi asilo dejar?
Viendo el destello radiante
que arroja el mundo hechicero,
lanzéme al rudo sendero
que ví de lejos brillar.

Pero ya del triste mundo
conozco los desengaños,
cuán horribles sus engaños,
y cuán vano su tropel,
su cenagal cuán inundo,
del hombre la negra envidia,
como todo la perfidia

lo envenena con su hiel.

Triste y misera es la suerte
de quien al mundo se entrega,
de ese mundo que le niega
el contento y la quietud;
de ese mundo que da muerte
con perversidad maldita
al mismo pecho que escita
en su tierna juventud.

Mas si es la vida engañosa,
y el mundo verdugo insano
que con placer inhumano
martiriza el corazón;
tambien el mundo piadoso
enjuga del triste el llanto,
que Jesus le hiciera santo
y de la dicha mansion.

La virtud tierna y constante
con inefable consuelo
desvanece el duro anhelo,
de pasiones el volcan.
De este mundo tan brillante
la fantástica hermosura,
la pompa, la galanura,
vuestras penas calmarán.

De mis ardientes pasiones
huyera el febril ensueño,
que fué mi desliz un sueño,
fantasma vano y fugaz:
y las pérdidas visiones
de mis esperanzas locas,
no ya en mi redor evocas,
avele ilusion falaz.

Tal vez la grata memoria
de *Amiros* y de su *valle*,
mi horrible penar acalle
adormezca mi dolor;
allí grabada la historia
de mi juventud primera,
la imágen allí hechicera,
el recuerdo de mi amor.

Aun tímida se cobija
con melancólico lloro
bajo el mismo sicomoro
la tórtola que anidó.
Entre la menuda guija
se desliza murmurante
en onda mansa y brillante
el arroyo que formé.

A la turba placentera
de las mismas bellas aves
la aurora en trinos suaves
escuchará saludar.
De rústicos la ligera
danza en alegre cuadrilla
veré, y la cancion sencilla
por la selva resonar.

Mi amiga está reclinada
del prado en la verde alfombra,
y el bosque su opaca sombra
brinda asilo á nuestro amor.
A mi presencia mi amada
me envía con blanda risa
en las alas de la brisa
un beso con una flor.

Mis dormidos sentimientos
los bosques encantadores,
las aves, fuentes y flores,
Y mi *Emilia* escitarán,

y con ellos los momentos mas queridos, mas amados, íntimos, entrelazados en tropel retornarán.

Ya el asilo solitario miran mis ojos ardientes; mis penas inclementes huyan fuera del dintel; cual náufrago temerario que al bravo mar se arroja, del vestido se despoja en un escollo cruel.

Mariano Estéban de Góngora.

DUMOURRIEZ.

III.

A la pálida luz de una lámpara moribunda se hallaba Emilia orando en las altas horas de la noche; á su lado habia un papel mojado de lágrimas, cualquiera pudiera, á pesar de la semi-oscuridad que reinaba, haber distinguido estas líneas:

«Es tanto mas acertada la resolucion que habeis tomado, cuanto que vuestro amante, mi ingrato hijo, recibe los halagos de una cortesana inmoral que le cautiva enteramente.»

Gruesas lágrimas corrian por sus mejillas é incierta entre el temor y la esperanza, no hacia mas que inclinar la cabeza á otro billete mas lisonjero, concebido en estos términos:

«Acabo de llegar á este punto, desterrado por el rey. Si queda en vuestro corazon un resto de nuestro antiguo amor, esperadme á las doce en el jardin. Grandes cosas tengo que comunicaros...»

Por último, triunfó el amor en su corazon y se dirigió hacia el jardin.

Estaba la noche oscura, como apeteven los amantes. Emilia triste, esperaba con inquietud al suyo; su rigida virtud cedió en aquellos momentos al amor....

No tardó mucho en presentarse á su vista un hombre que atrevido habia escalado las tapias del jardin.

—Me habeis olvidado, prima mia, le dijo. Por fin, la malevolencia ha conseguido destruir en vuestro corazon mi amor....

—La malevolencia... decid mas bien vuestra ingratitud, vuestra inconstancia. Yo debiera haberos olvidado, como sospechais. Os habeis portado como esos hombres vulgares que á todas profesan amor y á todas acarician. ¿Pensais acaso que el ruido de vuestros desórdenes no han penetrado las sombrías bóvedas de este monasterio? Os equivocais. No habeis cuidado de ocultar vuestro loco amor por esa cortesana.

—Emilia, no sabeis lo que he padecido despues de nuestra separacion. A los pocos momentos tomé un fuerte veneno para concluir mi existencia; ¡tanto os queria! La amistad me volvió á la vida. Sentia en mi corazon una necesidad de olvidar con los placeres el amor que me devoraba: me lancé de orgía en orgía; tropecé con esa cortesana, y ni sus frias caricias han sido bastantes á apagar la pasion que me devoraba porque eran de hielo y me destrozaban el corazon. La abandoné. Lancéme de nuevo á la Europa. la libertad con sus brillantes atavíos alzaba la cabeza en Polonia: púseme á la cabeza de ella, he hecho cuantos esfuerzos han sido imaginables, ha triunfado, empero, el despotismo, y aquí me tenéis solo y desterrado, imploro un resto de vuestro amor.

Ahora mas que nunca necesito de él. Si me recibis en vuestros brazos, tal vez lucirán dias de felicidad para mí tras de tanto penar y desventura. Venid conmigo, abandonad estos lugares que solo pueden ocuparlas aquellas almas en que no ha penetrado el ruido de las pasiones. Todavía puedo consagraros mi corazon.

Pues bien, os seguiré. Escrito está que el hombre abandone á su padre y madre por la persona á quien ame. La soledad del claustro no satisface la ansiedad de mi pecho. Seré vuestra esposa.

Al punto Dumourriez, nuestro héroe, marchó con su prima, con quien al momento se enlazó. Hizo despues el brillante papel que todos sabemos en la revolucion que se preparaba. Su historia

pertenece á sucesos tan recientes, está al alcance de todos, solo su amor nos ha parecido digno de los atavíos de la novela.

Francisco Ledesma.

MUERTE DE PABLO III.

I.

Ya veis que la paz del imperio se compromete con la conducta del emperador. El estrépito de la revolucion de Francia ha conmovido todas las naciones, nunca mas que ahora el jefe de un estado como este, necesita de tino y prudencia.

—Demasiado lo conozco, contestó un jóven, en cuyo semblante se retrataba la mas triste melancolía.

—Pues bien, si lo conoceis, replicó el primero, en cuyos demanes se retrataban el valor y hábito de mandar, si lo conoceis, tambien os hareis cargo de que es preciso que esto tenga un término. He querido antes consultarlo con vos, como mas inmediatamente interesado en ello. No podeis ignorar que hace mucho tiempo que este imperio representa ante las demas naciones un papel ridiculo y hasta degradante, contando, como cuenta, con poderosos ejércitos, con generales espertos y valientes, con inmensos recursos, no puede quedar entregado al capricho tal vez de un....

—Pues bien, proponed lo que os parezca mas necesario; replicó el jóven haciendo un esfuerzo sobre sí mismo en atencion á las poderosas razones que su interlocutor le proponia. ¿Quién mejor que vos, continuó, puede hacer lo que parezca mas conveniente? Sois el principal jefe del ejército, gobernador de Petersburgo y director de la policia; la tranquilidad del imperio está por consiguiente en vuestras manos.

—Es preciso, señor, aunque doloroso, que vos ascendais al trono. En la situacion que se hallan las cosas es el único remedio...

Involuntariamente las lágrimas se agolparon á los ojos del mas jóven.

—Señor, continuó el otro, ahogad en vuestro corazon tales sentimientos: llamado á reinar en una gran nacion, antes que todo debeis mirar por el bien del estado: afortunadamente estamos solos: esos son sentimientos pasajeros, que la brillantez y esplendor del trono bien pronto disiparán...

—Bien: replicó, dominado de la mas profunda melancolía, disponded cuanto creais conveniente al bien del Estado.

Oigamos lo que á poco conversaba el primero de los interlocutores con los principales jefes de su guardia, y nos impondremos de sus intenciones y deseos.

Apenas la noche habia entendido sus melancólicas sombras, en una estancia débilmente iluminada por una pálida luz, se veian tres hombres de figuras imponentes y sombrías.

—¿Está todo bien dispuesto? les dijo el que parecia jefe de ellos.

—Descuidad, señor, replicaron.

—Cuidado no erreis el golpe... Sabed que la paz del imperio se halla en vuestras manos; es necesario que seais pronto y acertados en el golpe...

—Señor, cuidad de que yo me halle protegido por los demas.—Todas las disposiciones las tengo tomadas de antemano.

—Vos, dijo dirigiéndose al otro circunstante, cuidareis de las guardias que han de colocarse en los aposentos del palacio: de que reine el mayor orden, y de que nada cuanto se ejecute se trasluzca. Mañana mismo ha de quedar coronado el nuevo emperador. La hora se acerca, señores, y es preciso obrar.

III.

Todo yacia á la sazón en quietud en el real palacio. El emperador de una nacion tan poderosa, estaba sumido á la sazón en el mas profundo sueño. Tal vez en él se figuraba que su dilatado dominio se estenderia por todo el mundo y sus planes ambiciosos no tenian fin ni término. Despertó asombrado al estrepitoso rumor de las armas, que iban á hundir su trono...

—Señor, le dijo, uno de ellos con la espada desembainada, presentándole con la otra mano un papel, ved aquí vuestra acta de abdicacion, firmadla inmediatamente.

—¿Y por qué? replicó el Czar, que atropelladamente había salido del lecho.

—Firmad ó no respondo, señor, de vuestra existencia...

—¿Quién sois vos que así me habláis?

—Acabemos de una vez, dijo acometiéndole...

Aterrado el emperador hubo de retirarse y esconderse. Uno de los soldados de la guardia de pronto apagó la luz, souó al momento un ¡ay! pronunciado en la agonía; era que otro soldado con la culata del fusil había aplastado el cráneo del poderoso emperador de las Rusias.

Al otro día, tras de una escena de horror y de lágrimas, el gran duque Alejandro ascendió al trono en que le sentó el conde Pahlen, valiéndose principalmente de Tambucos Platon, y de casi toda la nobleza que se hallaba descontenta con la desacertada conducta política del monarca, que hacia algun tiempo habia perdido el juicio.

Francisco Ledesma.

VARIEDADES.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo.	58 á 60
Cebada.	25 26
Maiz.	35 36
Aceite, arroba.	48
Arroz.	21 26
Garbanzos.	90 96
Avichuelas.	13 14
Bacalao nuevo.	28 30
Azucar blanco habana arroba.	46 48
Terciada.	30 38
Jabon duro.	42 44

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla.	48 á 60	25 á 26	38 á 39	»
Cádiz.	44 67	30 31	»	»
Málaga.	49 68	29 31	»	36 »
Murcia.	58 64	27 29	»	»
Granada.	50 60	27 30	33 44	41 42
Jaen.	40 45	22 28	»	35 40

SUICIDIO HORROROSO.—Tambien en esta culta capital tenemos que lamentar las tristes consecuencias de esa *civilizacion mal entendida* del siglo XIX, que verdaderamente son una plaga social. D. José Maria Toro, hombre apreciable en todos sentidos, buen ciudadano, y religioso padre de familia, se suicidó en la noche del 2 del actual de la manera mas horrorosa, y sin que para ello haya el mas mínimo fundamento. Despues de haberse hecho varias incisiones en el antebrazo derecho, con una nabaja de afeitar que se encontró en el suelo de su habitacion teñida en sangre, que cortaron las arterias y venas que en este sitio se hallan, y produjeron una grande hemorragia; se arrojó al pozo que está situado próximo á la habitación en que dormia, y del cual se le sacó á la mañana siguiente, luego que su desconsolada familia se apercibió de la catástrofe ocurrida.

Es de sentir la pérdida de este buen ciudadano, que deja su familia en un estado no muy satisfactorio. Hace algun tiempo que padecia enagenaciones mentales; pero no le afectaban tanto como para temerse el fin funesto que ha tenido. Ultimamente se hallaba algo mejorado, y al parecer no ha habido motivo alguno que justifique la desesperada resolucion que ha adoptado.

Repetimos que es de lamentar que entre nosotros tengan lugar tan crueles escenas, hijas solo de las falsas preocupaciones del siglo en que vivimos.

SANTOS DE HOY.—San Andres Avelino, confesor.—Hoy es el dia 314 del año.

EFEMERIDES.—Año de 1500. Conquista de Nápoles por Fernando el Católico.

1522.—Traslacion de los cuerpos de los reyes católicos D. Fernando y doña Isabel desde el convento de S. Francisco de Alhambra en Granada á la capilla real que mandó hacer, contigua á la catedral el emperador Carlos V.

1808.—Batalla de Espinosa en la que perdieron los españoles sus mejores gefes, el conde de S. Roman, Riquelme, Quiros, Acedo y Valdés.

1810.—Se promulga la ley de libertad de imprenta.

1813.—Paso de la Nivel en Francia por el cuarto ejército.

AURORA BOREAL.—Este fenómeno celeste, rarísimo en nuestros países, fué observado en Barcelona el domingo 22 del anterior octubre á las diez y cuarto de la noche. Primero aparecieron en el cielo unas ráfagas de luz de figura irregular y despues unas comas de un color rojo subido. Este curioso espectáculo solo duró algunos minutos.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

LOS SIETE PECADOS CAPITALES.—Novela de Eugenio Sue, traduccion de la Sociedad literaria bajo la direccion de D. Wenceslao Aiguales de Izco.—Publicase por fin esta deseada obra que ha adquirido europea celebridad antes de salir á luz, esto nos dispensa de hacer su apologia. Bastará decir que es la traduccion que el popular autor del *Judio errante* y de los *Misterios de París* ofrece al público como la obra magna de su esclarecido ingenio.

La traduccion se hará con la misma conciencia que la del *Judio errante*, y la edicion en papel escelente, impresion correcta y todo el esmero que tiene acreditado esta Sociedad.

Para comodidad de los suscritores saldrá por cuadernos de 16.º páginas en 16.º marquilla con su correspondiente cubierta que se repartirán con la mayor actividad sin que sufran ningun retraso cuantos capitulos se publiquen en París.

Baratura extraordinaria.—A las ventajas de la actividad, exactitud tipográfica y esactitud de la traduccion, únese una baratura que parece increíble, si se atiende á la escelencia del papel y á las circunstancias de la parte material.

Cada cuaderno de ciento cuatro páginas solo costará DOS REALES, llevado á casa de los señores suscritores, como en provincias remitido franco de porte.

Cualquiera que sea el número de los suscritores se llevará á término esta traduccion, que quedará impresa muy pocos dias despues que su original en París.

Se suplica á los señores que deseen suscribirse, que lo hagan inmediatamente para que los comisionados puedan dar los avisos con toda anticipacion, á fin de poder contar desde un principio con el número fijo de ejemplares que hay que tirar, y no sucesivamente como con el *Judio errante*, que de los primeros tomos tuvimos que hacer tres ediciones, obligándonos este incidente á servir con notable tardanza á los que hicieron los últimos pedidos.

Se suscribe en Madrid en las oficinas de la Sociedad Literaria calle de Leganitos, número 47; y en provincias en todas las librerías y administraciones de correos y principales librerías.

MARIA LA HIJA DE UN JORNALERO.—Historia original de D. Wenceslao Aiguales de Izco.

Se han repartido las entregas desde la 49 hasta la 50 inclusive con las que queda concluida esta obra popular, que con tanta energía aboga por las clases trabajadoras, y pidiendo proteccion para los menesterosos.

Con dichas entregas se ha repartido gratis un magnífico retrato del autor primorosamente grabado en acero. Los suscritores que aun no hayan recogido todas las entregas se servirán acudir á recibirlo lo mas pronto posible.

Las personas que deseen adquirir los dos tomos de que se compone esta publicacion encuadernada á la rústica por 50 reales, es el precio de suscripcion, deben hacer el pedido inmediatamente despues muy pronto se aumentará el precio.

Se suscribe en Madrid, calle de Leganitos, número 47, y en provincias, en correos y principales librerías.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUOMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69